

# ANTICOMUNISMO

COMO hemos escrito más arriba, ante la legalización del Partido Comunista de España es más importante atender a la esencia del ideario de dicho partido y a sus prácticas políticas que a las tormentas anecdóticas provocadas en las últimas fechas. Ninguna o casi ninguna de las negaciones doctrinales sobre el comunismo ha dejado de tener vigencia, incluidas las palabras admonitorias de muchos Papas, entre ellos Pío XI. En el caso particular de España, a las prevenciones doctrinales hay que añadir una larga historia sindical, política y revolucionaria que es insensato desconocer. En nuestro país, los comunistas siempre se han conducido con arreglo a pretensiones revolucionarias que se refuerzan con el hecho de que sus más visibles directivos pertenecen a nuestra triste época de los años treinta, en que este país se enzarzó en una cruel guerra civil. No es el problema de "resucitar" la guerra y su sangre con afanes electorales, sino de contemplar el hecho de que el comunismo pretende hacernos creer que ha cambiado. Ellos no desmienten su historia, entre otras cosas porque están gobernados por los mismos que la hicieron; pero insisten tenazmente en presentar una imagen democrática y pacífica que es conocida con el nombre de "eurocomunismo". Es llegada la hora de preguntarnos por la esencia de esta versión del comunismo circulada en 1977.

QUE sepamos, en ningún país han ayudado a establecer o consolidar una democracia. Es más, califican peyorativamente las formas democráticas de la Europa Occidental llamándolas "democracias formales" y contraponiéndolas al concepto de "democracias populares". Por aquí podemos ver una parte del comunismo aún oculto.

EN la España de hoy, al hablar de democracia nos referimos especialmente a un régimen donde el valor primor-

dial es el respeto a la persona humana y el respeto a su libertad de asociarse, de manifestarse, de organizarse. ¿Existe ese respeto en la ideología comunista? De ninguna manera. Para el comunismo, la persona humana y sus libertades constituyen un producto subordinado a la planificación colectiva; a pretexto de la cual dichas libertades personales son abolidas porque suponen una disfunción respecto a lo que exige el Estado colectivista.

A partir de esa concepción,  
(Continúa en pág. sigte.)

# ANTICOMUNISMO

(Viene de la pág. anterior)

un régimen comunista no puede conceder libertades sin negarse a sí mismo. Puede tratar de respetar una cierta fachada electoral, pero no el intrínseco respeto a la persona, sobre todo a la persona que quiera vivir fuera de los parámetros comunistas.

De ahí se deduce que el comunismo, incluso en su versión "euro", tiene que reglamentar la sociedad de forma muy rígida, porque si no, ésta se le escapa de sus redes. El más palpable ejemplo lo tenemos en la organización interna de nuestro "eurocomunismo" particular. Nunca la directiva del PCE ha puesto a debate y votación sus propios cargos entre sus afiliados ni nunca ha discutido los objetivos políticos que él mismo se atribuye. Nuestros "eurocomunistas" siguen siendo jerárquicos, piramidales y cerrados. Es decir, estalinistas, que es la forma natural del comunismo.

**P**OR consiguiente, la legalización del PCE es un acto de prudencia política, no un convencimiento de que la ideología, método y fines del comunismo, hayan cambiado ni vayan a cambiar. En sus propias filas tendrán las primeras dificultades. Especialmente entre la gente joven, han reclutado muchos simpatizantes y miembros porque los creen un partido democrático. Pronto se convencerán de que un partido que no tiene democracia interna no la puede imponer al exterior, por la sencilla razón de que nadie da lo que no tiene.